

Industrias Corti Cía. Ltda.

Av. Pérez Guerrero Oe21-11 y Versalles

Telf.: 593-02-2540-850 / 593-02-2507-469 P.O.Box.: 17-03-380

Email : cmodelo@netlife.ec / cmodelo@intertel.net.ec

Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIAS CORTI CIA. LTDA. CELEBRADA EN MARZO 18 DEL 2019

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 18 días del mes de Marzo del 2019, a las tres de la tarde se reúnen los siguientes socios de la Compañía Industrias Corti Cía. Ltda. en el local de la compañía, Av. Pérez Guerrero Oe21-11 y Versalles

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>NÚMERO PARTICIPACIÓN</u>
Julio L. Corti Tayliabue	US \$ 397.00	US \$ 397.00	397.00
Angelita Meneses Ordoñez	US \$ 2.00	US \$ 2.00	2.00
Adriana Corti Meneses	US \$ 1.00	US \$ 1.00	1.00

Por encontrarse presente y representando la totalidad del capital social suscrito y pagado, los presentes al amparo de lo dispuesto en los artículos 280 y 121 de la Ley de Compañías, y del artículo 17 de los Estatutos Sociales, por unanimidad convienen en constituir La Junta General Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Listado de los asistentes a la junta
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Decisión del Balance 2018
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades
- 5.- Control de nombramientos.
- 6.- Resolver la bodega de materiales.

Actúa como Presidente la Sra. Angelita Meneses Ordoñez y como Secretario el Sr. Julio L. Corti Tayliabue.

La presidencia ordena que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PRIMERO.- Una vez que el Secretario ha constatado que se halla presente y representada la totalidad del capital social y suscrito pagado y en virtud de los prescrito en los artículos 280 y 121 de la Ley de Compañías y del artículo 17 de los Estatutos Sociales, el Presidente declara formalmente constituida La Junta General de Socios, de Industrias Corti Cía. Ltda., en sesión universal, por cuanto los asistentes así lo expresan unánimemente.

SEGUNDO.- Se lee el informe del Gerente, el mismo que luego de discutir se aprueba por unanimidad, autorizando al gerente tomar las acciones del caso para mejorar la productividad.

INDUSTRIAS CORTI
CIA. LTDA.
CORTI T.
SECRETARÍA

Industrias Corti Cía. Ltda.

Av. Pérez Guerrero Oe21-11 y Versalles

Telf.: 593-02-2540-850 / 593-02-2507-469 P.O.Box.: 17-03-380

Email : cmodelo@netlife.ec / cmodelo@intertel.net.ec

Quito - Ecuador

- 2 -

TERCERO.- Se estudia el balance, luego de discutir posibles mejoras para el mejor incremento de las ventas, el balance es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- Se delega al Gerente General, para que implemente lo acordado y que las ganancias sean distribuidas de acuerdo a la ley.

QUINTO.- La presidente manifiesta que los nombramientos están en orden.

SEXTO.- se estudia la propuesta de Gerencia de reducir el inventario de materiales que no tienen salida y que son de interés de los señores accionistas, de esta manera se podrá bajar el valor de la cuenta por pagar a largo plazo de propiedad de los mismos. Luego de discutir sobre el tema, se decide que por medio de Gerencia se elabore el acta respectiva, para la entrega de esos materiales con cargo a la deuda registrada en la cuenta por pagar mencionada. Así lo deciden y se procede a votar, siendo aprobado por unanimidad.

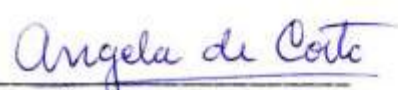
Por no existir otro punto que tratar, la presidencia ordena un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser leída por secretaría, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las cinco de la tarde.

INDUSTRIAS CORTI
CIA. LTDA.


JULIO L. CORTI T.
GERENTE

Julio L. Corti Tayliabue
Socio-Gerente General
Secretario de la Junta


Angelita Meneses Ordoñez
Socia Presidente de la Junta


Adriana Corti Meneses
Socia